



PROGRAMA DE GOBIERNO

“ROLDANILLO CIUDAD REGIÓN”
“Si lo hicimos bien; lo haremos mejor”

CANDIDATO AL ALCALDIA

JAIME RÍOS ÁLVAREZ

PERIODO

2024 – 2027

Municipio de Roldanillo

INTRODUCCIÓN

El programa de gobierno es una herramienta fundamental para Jaime Ríos Álvarez candidato a la alcaldía municipal, para el periodo 2024 – 2027, ya que le permite establecer unos objetivos claros y un plan de acción para su gestión en conjunto con la comunidad de Roldanillo. Razones como las siguientes le dan el valor sustancial a este programa de gobierno.

Transparencia y rendición de cuentas: Nuestro programa de gobierno permite que los ciudadanos conozcan las propuestas y planes del candidato, lo que aumenta la transparencia y la rendición de cuentas. Al presentar este programa de gobierno, el candidato se compromete públicamente a cumplir con las propuestas y objetivos establecidos.

Planificación y gestión eficiente: Nuestro programa de gobierno permite que el candidato tenga un plan claro y estructurado para su gestión, lo que facilita la planificación y la toma de decisiones. Al tener objetivos claros y medibles, se puede evaluar el desempeño del candidato y su equipo de trabajo.

Participación ciudadana: Nuestro programa de gobierno fué elaborado con la participación de la ciudadanía, lo que permite que las propuestas y objetivos sean más cercanos a las necesidades y demandas de la población, por lo tanto, se puede fomentar la participación ciudadana en la gestión municipal.

Credibilidad y confianza: Nuestro programa de gobierno está bien estructurado y realista, puede entonces aumentar la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en el candidato. Al presentar un programa de gobierno, el candidato demuestra su compromiso con la gestión municipal y su capacidad para llevar a cabo las propuestas y objetivos establecidos.

El concepto de "Ciudad-Región": En nuestro programa de gobierno hace referencia un territorio que integra áreas urbanas y rurales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, en este sentido el concepto de Ciudad-Región es relevante para la implementación de políticas públicas que promueva el desarrollo sostenible de la región y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.



PRESENTACION “ROLDANILLO CIUDAD REGIÓN” “Si lo hicimos bien; lo haremos mejor”

EL PROGRAMA DE GOBIERNO, Es el proyecto político que, **Jaime Ríos Álvarez** candidato a ser elegido popularmente como mandatario de los Roldanillenses para el periodo 2024 – 2027, el cual someto a consideración de la ciudadanía de esta nuestra tierra del alma.

Un programa de gobierno que representa el compromiso con los habitantes de mi tierra del alma orientado a la construcción colectiva del desarrollo de nuestro municipio y se concreta en el presente documento que contiene las propuestas elaboradas a partir de las expectativas de los niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, campesinos, afrodescendientes, personas en situación de discapacidad, comunidad del LGTBI, todos y todas que comparten esta propuesta y planteamientos frente a la visión de un buen futuro, la forma como se aprovecharán los potenciales recursos y los proyectos estratégicos que emprenderé para asegurar la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio y el mejoramiento de las condiciones de bienestar y desarrollo del municipio en general y en el marco de las competencias del ente territorial.

El programa de gobierno promueve propuestas que apuntan a solucionar problemas y aprovechar oportunidades que responden al interés mayoritario de todos los habitantes de nuestro municipio.

De acuerdo con lo anterior, este compromiso colectivo que asumo **yo, Jaime Ríos Álvarez** como aspirante a ser el mandatario de los Roldanillenses, a través de la elección popular, y como tal, debe ser conocido y cumplido por las partes, entendiendo que al municipio le corresponde la provisión, en forma directa o indirecta, de bienes y servicios cuyos beneficios se concentran en el territorio. Igualmente, tengo la responsabilidad por el ordenamiento territorial y por el fomento de la participación ciudadana.

En construcción responsable de este programa de gobierno se resalta el aporte realizado por muchas personas en mesas de trabajo desarrolladas en temas de educación, seguridad, vivienda, empleo, turismo, salud, además de los conversatorios y aportes de profesionales expertos en cada uno de los sectores que hacen parte del diario vivir en nuestra tierra del alma.

El análisis y estudio profundo de cada uno de los objetivos contemplados en el presente programa de gobierno, inicia a partir de la Estructura Interna del Municipio entendiendo que las Secretarías del municipio de Roldanillo son la instancia responsable de adelantar la asesoría al alcalde en la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y procedimientos para el desarrollo institucional y de todo territorio de nuestro Municipio.



Nuestra propuesta “**ROLDANILLO CIUDAD REGION**” - “**SI LO HICIMOS BIEN; LO HAREMOS MEJOR**” reflejada en este importante programa de gobierno, se estructura a partir de cinco (5) pilares fundamentales:

- 1. LA FAMILIA, IGUALDAD SOCIAL Y SEGURIDAD**
- 2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**
- 3. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
- 4. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**
- 5. CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTES**

Estos pilares junto a sectores y programas que contemplan un total de objetivos y resultados para satisfacer problemáticas de la población, los proyectos banderas, por el cual se pretende que sea recordado Jaime ríos Álvarez como mandatario de los habitantes de nuestra tierra del alma, igualmente proyectos visionarios (estratégicos), pilares fundamentales el desarrollo de Roldanillo como Ciudad-Región, relevantes para la implementación de políticas públicas que promueva el desarrollo sostenible de la región y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Desarrollo que va a beneficiar la economía de la región de varias maneras, entre ellas:

Promoción de la economía local: La integración de áreas urbanas y rurales debe fomentar la producción y comercialización de productos locales, lo que puede generar empleo y dinamizar la economía local

Uso eficiente de los recursos naturales: La implementación de políticas públicas que promueven el uso eficiente de los recursos naturales puede contribuir a la sostenibilidad ambiental ya la reducción de costos en la producción

Atracción de inversiones: La implementación del concepto de Ciudad-Región puede mejorar la imagen de la región y atraer inversiones, lo que puede generar empleo y dinamizar la economía

Mejorar de la calidad de vida: La mejora de la calidad de vida de los habitantes de la región puede contribuir a la retención de talentos ya la atracción de nuevas inversiones

A la par se contemplan los objetivos del desarrollo sostenible y metas de infancia, adolescencia y juventud contemplados en la constitución y las leyes y planes en el marco del modelo integrado de planeación y gestión, **el plan de desarrollo nacional 2022 – 2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida**, el plan de desarrollo departamental y el plan de desarrollo municipal vigente.

PROGRAMA DE GOBIERNO

Plataforma estratégica: Nuestro programa de gobierno del candidato a la alcaldía de Roldanillo para el periodo 2024 – 2027 tiene la siguiente estructura estratégica:

Misión: Comprometido con el municipio y sus ciudadanos en el cumplimiento del deber ser como alcalde municipal para promocionar y preservar el derecho a la vida y sus oportunidades de potencializarla en su mejoramiento continuo de una mejor calidad de vida desde el:

- ✓ Promover el bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos de Roldanillo, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades para todos los miembros de la familia y fomentando la inclusión social.
- ✓ Fomentar el desarrollo económico y la competitividad, promoviendo la inversión, el crecimiento económico y la creación de empleo.
- ✓ Proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible, garantizando la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y reduciendo la contaminación.
- ✓ Fomentar la cultura, el turismo, la recreación y el deporte, promoviendo la diversidad cultural y el acceso a actividades recreativas y deportivas para todos los ciudadanos.

Visión: Hacer de Roldanillo una Ciudad Región en el periodo 2024 – 2027, construyendo con las comunidades y los diferentes grupos de interés social, el compromiso de:

- ✓ **Ser una Ciudad Región** próspera y sostenible, donde todos los ciudadanos tengan acceso a servicios básicos de calidad, oportunidades de empleo y una vida saludable y activa.
- ✓ **Ser una Ciudad Región** líder en el desarrollo económico y la competitividad, con una economía diversificada y sostenible que promueva la inversión y el crecimiento.
- ✓ **Ser una Ciudad Región** comprometida con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, garantizando la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y reduciendo la contaminación.
- ✓ **Ser una Ciudad Región** rica en cultura, turismo, recreación y deportes, promoviendo la diversidad cultural y el acceso a actividades recreativas y deportivas para todos los ciudadanos.

PILARES FUNDAMENTALES

1.LA FAMILIA, IGUALDAD SOCIAL Y SEGURIDAD: Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos los miembros de la familia, así como la importancia de la seguridad social para el bienestar y la inclusión social de las personas.

Políticas hacia las familias: Incluir políticas que promuevan la protección e inclusión social de las familias, con el objetivo de lograr una relación de equidad social, mediante programas de apoyo a la primera infancia, atención a la salud y educación de los niños, y medidas para prevenir y combatir la violencia intrafamiliar.

Igualmente realizar el fomento de los buenos tratos y prevención de la violencia de género: Las familias son el primer lugar de socialización, por lo que este programa de gobierno va a incluir medidas para fomentar los buenos tratos, prevenir la violencia de género y coeducar a las familias, estas medidas deben incluir programas de formación y sensibilización para padres y madres, así como campañas de prevención de la violencia de género.

Seguridad ciudadana: Nuestro programa de gobierno tiene por compromiso incluir medidas para mejorar la seguridad ciudadana, lo que contribuye a crear un entorno seguro y protegido para las familias, medidas para incluir la implementación de políticas de prevención del delito, el fortalecimiento de la policía municipal y la promoción de la participación ciudadana en la seguridad.

Igualdad social: Nuestro programa de gobierno debe incluir medidas para promover la igualdad social, lo que contribuye a crear un entorno justo y equitativo para todas las familias, medidas para incluir políticas de inclusión social, programas de apoyo a los grupos más vulnerables y medidas para combatir la discriminación y la exclusión social.

Línea política 1: LA FAMILIA, IGUALDAD SOCIAL Y SEGURIDAD

Esta línea política tiene como estrategias las siguientes y sus correspondientes acciones a gestar desde el ejercicio como alcalde municipal

1.LA FAMILIA, IGUALDAD SOCIAL Y SEGURIDAD
1.1.SALUD
Dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en sus competencias
Afiliar a la población desprotegida en salud al régimen subsidiado.
Ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio.
Vigilar la calidad del agua potable en cumplimiento al Decreto. 475 de 1998.
Efectuar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos (Ley 1122 de 2007, Artículo 34).
Ejecutar planes de Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas

Establecer programa del autocuidado de la Salud Mental en alianzas con prestadores de servicios de la salud.

Gestionar convenios con diversas universidades para procesos de atención psicosocial con profesionales en práctica para apoyar a las Instituciones educativas en atención a la prevención del suicidio, fortalecer la escuela de padres, prevenir y reducir el consumo de SPA, prevención de la violencia de género y sexual entre otros.

1.2. BIENESTAR SOCIAL

Realizar el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia, con el fin de establecer las problemáticas que deberá atender en su PDT “Plan de Desarrollo Territorial”.

Incluir en el PDT “Plan de Desarrollo Territorial”, según lo establece la Ley 1098 de 2006 y LEY 1878 DE 2018, la temática de infancia y adolescencia, y formular los planes, programas y proyectos necesarios para su implementación.

Trazar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable.

Garantizar el servicio de alimentación a la población escolar ajustado a la Ley 715 de 2001.

Garantizar el acceso a la justicia de manera oportuna a través de la Comisaría de Familia, cuya misión es prevenir, garantizar, reestablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia en nuestro municipio.

Conformar y/o fortalecer los Consejos Municipales de Política Social, articulando las acciones y esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales para optimizar la intervención social.

1.3. EDUCACIÓN

Gestionar para Población primera infancia, infancia, adolescentes y fortalecimiento familiar, convenios para atención de un Externado, este consiste en un proceso psicosocial de apoyo y fortalecimiento a la familia. asiste durante cuatro (4) horas de lunes a viernes en jornada contraria a la escolar, en todos los días hábiles del mes. Los niños, niñas y adolescentes ubicados en la modalidad deben estar vinculados al sistema educativo. Se proporciona almuerzo y refrigerio.

BENEFICIARIOS

- ✓ Niños, niñas, adolescentes de seis (6) a dieciocho (18) años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados en general.
- ✓ Niños, niñas, adolescentes de seis (6) a dieciocho (18) años, con discapacidad.
- ✓ Niños, niñas, adolescentes de seis (6) a dieciocho (18) años, con alta permanencia en calle
- ✓ Niños, niñas, adolescentes de cero (0) a dieciocho (18) años, víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado
- ✓ Niños, niñas, adolescentes víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados y víctimas de acciones bélicas y de atentados terroristas en el marco del conflicto armado
- ✓ Niños, niñas, adolescentes de seis (6) a dieciocho (18) años, en situación de trabajo infantil.
- ✓ Niños, niñas, adolescentes de seis (6) a dieciocho (18) años, con consumo social de sustancias psicoactivas.

Fortalecer el ejercicio del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en las instancias de participación política con el ICBF y Universidades

Fortalecer las propuestas frente a la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar:

- ✓ Prevención de la deserción escolar
- ✓ Acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prevención de la explotación sexual y comercial de NNA ✓ Abordaje integral de las violencias de género ✓ Prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia ✓ Fortalecer el acceso a servicios deportivos, recreativos y aprovechamiento del tiempo libre ✓ Atención diferencial a NNA víctimas del conflicto armado.
Apoyar, planificar y fortalecer el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.
Hacer de Roldanillo un municipio Bilingüe, segunda lengua: Inglés.
Fomentar el emprendimiento y el empresarismo en todos los niveles de la formación educativa
Mantener la actual cobertura y propender a su ampliación.
Crear la escuela de artes y oficios para el municipio
Apoyar el fortalecimiento de la educación superior en el municipio
Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en la jurisdicción de nuestro municipio para de esta manera evitar la deserción escolar.
Impulsar la Promoción y desarrollo de Ayudas Técnicas y Tecnológicas con el apoyo de instituciones expertas.
Fomentar el Reconocimiento a docentes y directivos como líderes y agentes de cambio hacia el avance de la calidad e inclusión.
Desarrollar el Fortalecimiento con acciones pedagógicas de formación y acompañamiento a maestros y a la comunidad educativa en general, con el objetivo de fomentar las competencias ciudadanas y socioemocionales en relación con la educación en derechos humanos, así como con la erradicación de la discriminación y reproducción de estereotipos de género que podrían repercutir en actos de violencia futura.
Generar acciones pedagógicas y metodológicas de prevención de la violencia sexual
Capacitar a docentes en herramientas tecnológicas
1.4.SEGURIDAD CIUDADANA
Implementar el desarrollo de la cultura ciudadana
Implementar la protección de espacios públicos, de servicios seguros y saludables que permitan ser puntos de encuentro ciudadano.
Apoyar al sistema penitenciario y carcelario para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones.
Apoyar con recursos del fondo de seguridad municipal la labor que realiza la fuerza pública en nuestra jurisdicción.
Preservar y mantener el orden público en nuestra jurisdicción, atendiendo las políticas que establezca el gobierno departamental y nacional.
Financiar y fortalecer la inspección de policía.
Generar condiciones de seguridad ciudadana.
Elaborar plan de convivencia y seguridad.
Elaborar el plan de acción en DD. HH. y DIH.
Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada.
Atender de manera oportuna integral a la población víctima de la violencia.

Atender de manera integral a las víctimas y/o Apoyar el proceso de desmovilización de los grupos al margen de la ley y su reintegración social y económica según las dispuesto por el gobierno departamental y nacional.
Atender de manera integral a los miembros de la comunidad LGTBI+, según las dispuesto por el gobierno departamental y nacional.
Elaborar un plan para la atención de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad.
Coordinar y cofinanciar la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes
Promover mecanismos de participación comunitaria y control social, para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.
<p>Atender la Población víctima del conflicto armado</p> <p>Desde el nivel de atención psicosocial comunitaria (Reconstrucción de la memoria) es decir, las actividades de reconstrucción de las memorias se orientan hacia el reconocimiento o la elaboración de procesos que permiten a los colectivos mantener tanto el recuerdo de los hechos violentos como las acciones de afrontamiento que han sido definitivas para poder realizar procesos de reconstrucción del lazo social.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuar un espacio en el Centro Empresarial una galería con una serie de exposiciones con el objetivo de aportar a la verdad, justicia, reparación y no repetición a las víctimas del conflicto armado.
<p>Atender la Población con discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento a procesos de participación ciudadana para la transformación cultural en torno a la discapacidad ✓ Promover y dar reconocimiento público a las organizaciones sociales y entidades que adopten e implementen prácticas institucionales que contribuyan a eliminar la discriminación y promuevan el acceso de las personas con discapacidad a los bienes y servicios que ofrecen ✓ Promoción de los derechos laborales y el trabajo de personas con discapacidad y sus familias. Incluye promoción, generación y protección del trabajo.
1.5.SEGURIDAD ALIMENTARIA
Crear el Plan de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Roldanillo
Disponer de un banco de alimentos - abastecimiento de alimentos
Gestionar el acceso físico y económico a los alimentos
Controlar el consumo de alimentos industrializados
Fortalecer la educación alimentaria y nutricional, así como la promoción de hábitos y entornos saludables en la oferta institucional para mejorar las condiciones de salud y alimentación de la población.
Promover en los negocios comerciales de alimentos utilización de elementos biodegradable
Aplicar los protocolos de bioseguridad para la manipulación de alimentos
Fomentar el consumo de alimentos con todas las normas de calidad

2.INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Planificar la construcción y mantenimiento de las instalaciones y recursos necesarios para el funcionamiento de la sociedad Roldanillense. Esto incluye edificios, carreteras, puentes, sistemas de transporte, servicios públicos, entre otros. La infraestructura y el equipamiento son fundamentales para el



desarrollo económico y social de una región, ya que permiten el acceso a servicios básicos y mejoran la calidad de vida de las personas.

Infraestructura vial: Nuestro programa de gobierno va a incluir propuestas para mejorar la infraestructura vial del municipio, lo que contribuye a mejorar la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos, tales como la construcción y mantenimiento de carreteras, puentes, pasos a desnivel y otras obras de infraestructura vial.

Infraestructura educativa: Nuestro programa de gobierno incluye propuestas para mejorar la infraestructura educativa del municipio, lo que contribuye a mejorar la calidad de la educación y el acceso a la misma, como la construcción y mantenimiento de escuelas, colegios y universidades, así como la dotación de equipos y materiales educativos.

Infraestructura de salud: Nuestro programa de gobierno contempla propuestas para mejorar la infraestructura de salud del municipio, lo que contribuye a mejorar la calidad de la atención médica y el acceso a la misma, teniendo en cuenta la construcción y mantenimiento de hospitales, clínicas y centros de salud, así como la dotación de equipos y materiales médicos.

Equipamiento urbano: Nuestro programa de gobierno presenta propuestas para mejorar el equipamiento urbano del municipio, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, interviniendo en la construcción y mantenimiento de parques, plazas, centros culturales y deportivos, así como la dotación de equipos y materiales para estos espacios.

Infraestructura de servicios públicos: Nuestro programa de gobierno presenta propuestas para mejorar la infraestructura de servicios públicos del municipio, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con intervenciones en la construcción y mantenimiento de redes de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y gas, así como la dotación de equipos y materiales para estos servicios.

Línea política 2: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Esta línea política tiene como estrategias las siguientes y sus correspondientes acciones a gestar desde el ejercicio como alcalde municipal

2.INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
2.1.VIVIENDA
Fortalecer la secretaría de infraestructura y vivienda.
Realizar legalización de predios acorde con los requisitos establecidos por la constitución y la ley en las zonas vulnerables del municipio.
Avanzar en la adquisición y disposición de terrenos propios para el municipio que se vinculen a los programas futuros de vivienda en estratos 1 y 2.
Mejorar las condiciones de asentamiento de la población damnificada.
Promover la gestión eficiente en el control de la oferta de vivienda.
Gestionar la adquisición de subsidios atreves del Ministerio de Vivienda para beneficiarios del programa de vivienda en el municipio de Roldanillo.
Incentivas las miembros de la comunidad LGTBI+ para que participen en la entrega de subsidios atreves del Ministerio de Vivienda para beneficiarios del programa de vivienda en el municipio de Roldanillo.

Fomentar el urbanismo a los nuevos predios vinculados al programa de vivienda.
Exigir cumplimiento de la norma a constructores de vivienda, respecto las áreas verdes, parques, vías y zonas donde interactúen los ciudadanos.
Realizar acciones y programas para el mejoramiento de viviendas urbanas y rurales.
Promover el programa de vivienda gratis y subsidio para mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural, soportado en caracterización de beneficiarios y la disponibilidad de terrenos urbanizables.
Implementar el programa de vivienda de interés prioritario social, interés social y clase media en forma vertical en los programas del gobierno nacional, la participación de la empresa privada y el ahorro familiar
2.2. EDUCACIÓN
Gestionar el Mejoramiento de la planta física de las escuelas de zona rural y urbana
2.3. VÍAS TERCIARIAS
Mejorar de las vías terciarias del municipio, a través de gestión de cofinanciación de proyectos y recursos propios.
Gestionar maquinaria amarilla para un buen mantenimiento de las vías rurales en nuestro municipio.
Solicitar trabajo de los camineros para mantenimiento de cunetas, desagües y otros.
Gestionar ante el Gobierno Departamental y Nacional la construcción de placas huellas.
2.4. ALUMBRADO PUBLICO
Realizar el seguimiento y revisión en materia de modernización, reposición y expansión del sistema de alumbrado público, el desarrollo tecnológico asociado a él, y la interventoría en los casos que aplique.
Impulsar el control social mediante veedurías ciudadanas sobre los servicios públicos domiciliarios.
Promover la ampliación permanente de las coberturas de los servicios públicos domiciliarios, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
Cuidar permanente la calidad de los servicios públicos domiciliarios prestados en el municipio.
Ejercer un control y seguimiento de la calidad y la cobertura en la prestación del servicio de alumbrado público, especialmente en los barrios con baja cobertura y las zonas con déficit en este servicio.
2.5. ESPACIO PUBLICO
Aumentar bancas tradicionales en el parque central
Realizar el Mejoramiento y embellecimiento del parque de la Ermita
2.6. SANEAMIENTO BÁSICO
Hacer seguimiento a los niveles de potabilidad del agua suministrada a los habitantes del municipio y gestionar el suministro permanente en todos los barrios del casco urbano.
Promover Proyectos de conservación y cuidado de nuestras fuentes hídricas dando alto valor a la custodia de nuestros ríos Roldanillo, Cáceres y Rey
Mejorar el sistema de drenaje de aguas lluvias del municipio, gestionando inversión pública cofinanciada a través de proyectos de inversión del gobierno departamental y nacional.
Gestionar el mejoramiento y la cobertura del servicio público domiciliario de alcantarillado, especialmente en zonas vulnerables del municipio.
Garantizar la ampliación, optimización y mantenimiento de los acueductos veredales.

Disponer el otorgamiento de los subsidios (Art. 5.3) y canalizar recursos para los fondos de subsidios y contribuciones (Art. 89.8)
Gestionar recursos para la construcción, sostenimiento y mantenimiento de las PETAR
2.7. VÍAS URBANAS Y RURALES
Desarrollar el programa maestro de pavimentación vial que permita culminar las calles, avenidas y otros que están pendientes por dicho mejoramiento y de esta forma seguir preparando a nuestro municipio para que siga siendo un Pueblo Mágico.
Impulsar la reparación, rehabilitación y pavimentación mediante gestión pública.
Organizar el sistema de transporte público local mediante el uso de paraderos, señalización y semaforización en los puntos más críticos de tráfico y tránsito vehicular.
Fomentar la realización de obras por impuestos
Garantizar la pavimentación de los barrios periféricos y vulnerables mediante alianzas comunidad gobierno "Pavimentos Comunitarios".
2.8. SUBSIDIOS
Revisar las Estructuras Tarifarias que se están aplicando a los servicios públicos domiciliarios que se prestan en el municipio, a fin de garantizar que éstas se ajusten al marco de las normas vigentes, que no se estén trasladando a los usuarios costos ineficientes, que correspondan a características y calidad de los servicios públicos prestados y que se estén incluyendo los subsidios correspondientes a los estratos bajos ajustados a la ley.
Garantizar eficiencia administrativa y tarifas ajustadas en la prestación de los servicios públicos de dominio municipal.
Impulsar el control social mediante veedurías ciudadanas sobre los servicios públicos domiciliarios.
Promover la ampliación permanente de las coberturas de los servicios públicos domiciliarios, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
Mantener un control permanente sobre la calidad de los servicios públicos domiciliarios prestados en el municipio.
Gestionar el mejoramiento de la calidad y la cobertura en la prestación del servicio de alumbrado público, especialmente en los barrios con baja cobertura y las zonas con déficit en este servicio.
Hacer seguimiento a los niveles de potabilidad del agua suministrada a los habitantes del municipio.
Promover Proyectos como la construcción de una nueva planta de tratamiento de agua potable para Roldanillo.

3. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: Fomentar la relación entre el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente. El desarrollo sostenible busca satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El medio ambiente es el conjunto de todas las cosas vivas que nos rodean y su protección es fundamental para garantizar la supervivencia de la humanidad.

Gestión de residuos sólidos: Nuestro programa de gobierno presenta incluir propuestas para mejorar la gestión de residuos sólidos del municipio, lo que contribuirá a reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, como el

fortalecimiento de la implementación de programas de reciclaje, y la promoción de prácticas de consumo responsable.

Conservación de áreas naturales: Nuestro programa de gobierno incluye propuestas para la conservación de áreas naturales del municipio, lo que contribuye a proteger la biodiversidad y los ecosistemas, reservas ecológicas y corredores biológicos.

Eficiencia energética: Nuestro programa de gobierno Presenta propuestas para mejorar la eficiencia energética del municipio, lo que contribuye a reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero, incluye la implementación de programas de ahorro de energía en edificios públicos y privados, la promoción de energías renovables y la modernización del alumbrado público.

Movilidad sostenible: Nuestro programa de gobierno incluye propuestas para fomentar la movilidad sostenible en el municipio, lo que contribuye a reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, como la promoción del uso de la bicicleta y la creación de infraestructuras para peatones.

Participación ciudadana: Nuestro programa de gobierno incluye propuestas para fomentar la participación ciudadana en la gestión ambiental y el desarrollo sostenible del municipio, en cabeza de las juntas de acción comunal, la creación de consejos ciudadanos para el medio ambiente, la promoción de la educación ambiental y la implementación de programas de voluntariado ambiental.

Línea política 3: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta línea política tiene como estrategias las siguientes y sus correspondientes acciones a gestar desde el ejercicio como alcalde municipal

3.MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1.REFORESTACIÓN
Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
Desarrollar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
3.2.AGUA PURA
Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado.
Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado.
Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo del agua en coordinación con otros sectores.
3.3.RECURSOS HÍDRICOS
Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
Gestionar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes
Incentivar a los miembros de la comunidad LGTBI+ para que participen en los diferentes proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales, igualmente para gestionar

proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes

3.3.ASEO

Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, el servicio de aseo, por la empresa de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos por la ley.

Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.

3.3.CONSERVACIÓN

Realizar la reforestación de las cuencas hídricas del municipio

Gestionar el plan de manejo de aguas en fincas a través de pozos sépticos

Promover el uso eficiente de recursos y tecnologías aplicadas a estimular una baja utilización del carbón.

Gestionar las políticas para el uso del suelo, aplicando medidas prácticas para protegerlo y conservarlo permitiendo mejorar su rendimiento.

Gestionar la seguridad ambiental, fortaleciendo el desarrollo de los PRAES en las Instituciones Educativas

Fomentar la educación ambiental urbana y rural

Promover el uso de la bicicleta donde la población se movilice dentro del municipio entre dos o tres días al mes, para mitigar el daño al medio ambiente.

Reducir la deforestación ambiental con bioconstrucciones de estilo arquitectónico que integre el entorno con las edificaciones.

Ampliar las zonas de protección ambiental tanto en el territorial urbano como rural.

Realizar la adquisición de terrenos para la reforestación y conservación de bosques.

4.DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD: Planificar y ejecutar las políticas y estrategias que buscan mejorar la economía de Roldanillo, fomentando la inversión, el crecimiento económico y la competitividad de las empresas y productores, lo que puede contribuir a la reducción de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la promoción de la equidad social.

Promoción del emprendimiento y la innovación: Nuestro programa de gobierno incluye propuestas para promover el emprendimiento y la innovación en el municipio, lo que contribuye a generar empleo y riqueza, desde un centro de emprendimiento y desarrollo empresarial, la promoción de programas de formación y capacitación para emprendedores y la implementación de políticas de apoyo a la innovación.

Desarrollo de la infraestructura económica: Nuestro programa de gobierno presenta propuestas para desarrollar la infraestructura económica del municipio, lo que contribuirá a mejorar la competitividad y atraer inversiones, como la gestión para la construcción y mantenimiento de parques industriales, la promoción de la inversión extranjera y la implementación de políticas de apoyo a las empresas locales.

Fomento del turismo: Nuestro programa de gobierno incluye propuestas para fomentar el turismo en el municipio, lo que contribuye a generar empleo y riqueza, tales como la promoción de los atractivos turísticos del municipio, la creación de infraestructuras turísticas y la implementación de políticas de apoyo al sector turístico.

Desarrollo de la agricultura y la ganadería: Nuestro programa de gobierno describe propuestas para desarrollar la agricultura y la ganadería en el municipio, lo que contribuirá a generar empleo y riqueza en las zonas rurales, como la implementación de políticas de apoyo a los productores locales, la creación de infraestructuras para el almacenamiento y comercialización de productos agrícolas y la promoción de la agricultura sostenible.

Desarrollo de la economía digital: Nuestro programa de gobierno presenta propuestas para desarrollar la economía digital en el municipio, lo que contribuye a generar empleo y riqueza en el sector tecnológico, estas propuestas pueden incluir la creación de espacios de coworking, la promoción de la formación y capacitación en tecnología y la implementación de políticas de apoyo a las empresas tecnológicas.

Línea política 4: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Esta línea política tiene como estrategias las siguientes y sus correspondientes acciones a gestar desde el ejercicio como alcalde municipal

4.DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
4.1.APOYO EMPRESARIAL
Fortalecer el desarrollo urbano y Rural, como instancia de concertación entre las autoridades locales y las entidades públicas en materia de desarrollo económico.
Gestionar la implementación del Centro de Logística Integral del Norte del Valle del Cauca
Gestionar para el municipio los centros de Desarrollo Productivo ZASCAs
Crear el centro de emprendimiento y desarrollo empresarial del municipio
Elaborar un plan general para prestar asistencia técnica directa rural.
Prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria.
Fomentar las alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportado
Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial.
Realizar las capacitación para lograr la apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.
Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área urbana y rural que tengan impacto regional y que se enfoquen en el crecimiento cultural, turístico y económico de nuestro municipio.
Incentivar a las personas de la comunidad LGTBIQ+ para que participen en la gestación de proyectos de desarrollo del área urbana y rural que tengan impacto regional y que se enfoquen en el crecimiento cultural, turístico y económico de nuestro municipio.
Impulsar las Juntas de Acción Comunal
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento y capacitación a las JAC en liderazgo, emprendimiento, participación política y social entre otras con la Escuela de Administración Pública u otras universidades ✓ Contratar con las JAC proyectos de infraestructura para la pavimentación de vías terciarias que cumplan con la normatividad vigente. ✓ Apoyar la creación de Empresas de carácter solidario, orientadas al turismo y a la producción de bienes y servicios con el SENA u otra universidad.

4.2.FINANZAS PUBLICAS

Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración municipal mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.

Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales

4.3.INCENTIVO TRIBUTARIO

Fomentar la estrategia de realizar obras por impuestos

Establecer los estímulos al emprendimiento y apoyo a pequeñas y medianas empresas industriales, comerciales y de servicios.

Fortalecer la productividad, generando incentivos para el desarrollo del sector empresarial y de todas las organizaciones adjuntas a la economía de la ciudad.

Formular y ejecutar unas políticas y estrategias para elevar el recaudo de los impuestos

4.4.EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Formular la actualización del POT del municipio.

Estimular el desarrollo de la industria deportiva en el municipio

Implementar la relación academia versus sector productivo

Fortalecer el Índice de desempeño Institucional en la gestión pública del municipio

Reformular la planificación estratégica basada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

Gestionar la adopción de los sistemas de información geográfica y cartográfica que permitan el soporte de decisiones básicas.

Incrementar el empleo e ingreso.

Reducir la tasa de desempleo

Disminuir la tasa de desempleo juvenil

Incrementar la proporción de poblados rurales con sitio de acceso público internet

Incrementar el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones internet por cada 100 habitantes

Reducir la tasa de informalidad comercial y laboral

Estimular la realización de eventos virtuales para realizar las transacciones de compra-venta de bienes y servicios en una sana competencia de precios entre productores para beneficio del consumidor final.

Gestionar la Construcción de la infraestructura basada en datos y soportes estadísticos confiables.

Realizar la celebración de las ferias de oportunidades para ciudadanos y visitantes al municipio

Promover el empleo y la protección a los desempleados.

5.CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTES: Promocionar el desarrollo de actividades culturales, turísticas, recreativas y deportivas en Roldanillo, lo que puede contribuir al desarrollo económico y social de la región, fomentando el turismo, la creación de nuevas empresas y la generación de empleo.

Promoción de la cultura: Nuestro programa de gobierno describe propuestas para promover la cultura en el municipio, lo que contribuye a preservar la identidad y la historia local, que van desde la creación y mantenimiento de espacios culturales, la promoción de eventos culturales, hasta la implementación de políticas de apoyo a los artistas locales.

Fomento del turismo: Nuestro programa de gobierno incluye propuestas para fomentar el turismo en el municipio, lo que contribuye a generar empleo y riqueza, tales como la promoción de los atractivos turísticos del municipio, la creación de infraestructuras turísticas y la implementación de políticas de apoyo al sector turístico.

Desarrollo de la recreación y el deporte: Nuestro programa de gobierno presenta propuestas para desarrollar la recreación y el deporte en el municipio, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, como la creación y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos, la promoción de eventos deportivos y la implementación de políticas de apoyo a los deportistas locales.

Promoción de la educación física: Nuestro programa de gobierno describe propuestas para promover la educación física en el municipio, lo que contribuye a mejorar la salud y el bienestar de los ciudadanos, tales como la implementación de programas de educación física en las escuelas y colegios, la promoción de actividades físicas para todas las edades y la creación de infraestructuras para la práctica deportiva.

Línea política 5: CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTES

Esta línea política tiene como estrategias las siguientes y sus correspondientes acciones a gestar desde el ejercicio como alcalde municipal

5.CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTES
5.1.CULTURA Y TURISMO
Reformular el plan de gestión turística Roldanillo Pueblo Mágico
Elabora y poner en marcha la ruta turística y gastronómica Roldanillo Pueblo Mágico
Gestionar alianzas internacionales con el estado de Puebla México sobre la estrategia PUEBLOS MAGICOS
Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio de Roldanillo.
Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.
Gestionar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico, turístico y a los procesos de construcción ciudadana.
Fomentar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales, museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, Etc, así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Planes de Cultura departamental y nacional.
Actualizar el plan sectorial de turismo del municipio PSTR al cuatrienio de acuerdo a lineamientos Nacionales y Departamentales.

Incorporar los recursos para el desarrollo de proyectos de infraestructura turística en la zona rural plana y montañosa del Municipio.
Realizar el sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura de las fachadas y obras que hacen parte del atractivo turístico de pueblos mágicos.
Potencializar espacios públicos de la zona rural y urbana como parques, Bio saludables, escenarios deportivos y demás, para la fijación de esculturas, murales, imágenes, figuras y cualquier tipo de expresión artística, diseñadas para potencializar el arraigo cultural de Roldanillo.
Incentivar eventos que generen actividad turística, cultural en nuestro municipio.
Incentivar a las personas de la comunidad LGTBIQ+. para que participen en los eventos que generen actividad turística, cultural en nuestro municipio.
Fortalecer talentos en artes, cultura, deportes, ciencia y tecnología.
Descentralizar la casa de la cultura con satélites en los barrios con población vulnerable.
Crear biblioteca móvil para que esta llegue a diversos espacios del territorio urbano y rural.
Gestionar jornadas de donación de libros para la biblioteca móvil.
Capacitar a los guardas de tránsito en turismo.
Construir entre varios municipios un Clúster turístico.
Desarrollar la Conservación y mejoramiento Puente antiguo que une a Roldanillo y Zarzal como patrimonio municipal para tránsito peatonal y como atractivo turístico.
Entregar en comodato en zona rural un espacio para la fundación Coquena
Gestionar el apoyo para la descentralización de los talleres de formación cultural en la zona rural plana y montañosa del Municipio.
Articular y apoyar la realización de los eventos religiosos en cada uno de los corregimientos, veredas de nuestro Municipio y casco urbano.
Fomentar nuevos talleres de formación cultural de acuerdo a las destrezas que se identifican dentro de la población interesada.
Apoyar a los artistas locales para la realización de esculturas y muralismo en el Municipio.
Articular con el sector educación el seguimiento a la doble jornada de los estudiantes para asegurar la población cultural a formar.
5.2.DEPORTE Y RECREACIÓN
Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.
Gestionar la construcción y adecuación de escenarios deportivos en la zona urbana y rural
Dotar de implementos deportivos para la práctica de las diferentes modalidades deportivas en nuestro municipio.
Incentivar y promover la participación en los juegos Intercolegiados, los juegos interbarrios, los juegos interveredales, juegos departamentales y nacionales.
Incentivar y promover la participación de los deportistas discapacitados en juegos a nivel municipal, regional, nacional e internacional.
Incentivar y promover la participación las personas de la comunidad LGTBIQ+. En la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre
Fomentar la creación y acceso a escuelas de formación deportivas en el municipio de Roldanillo para la garantía de la formación en diferentes ramas deportivas jornadas lúdicas y pedagógicas.

Gestionar la realización, apoyo y seguimiento a campeonatos competitivos y recreativos a nivel nacional e internacional de deportes aéreos.

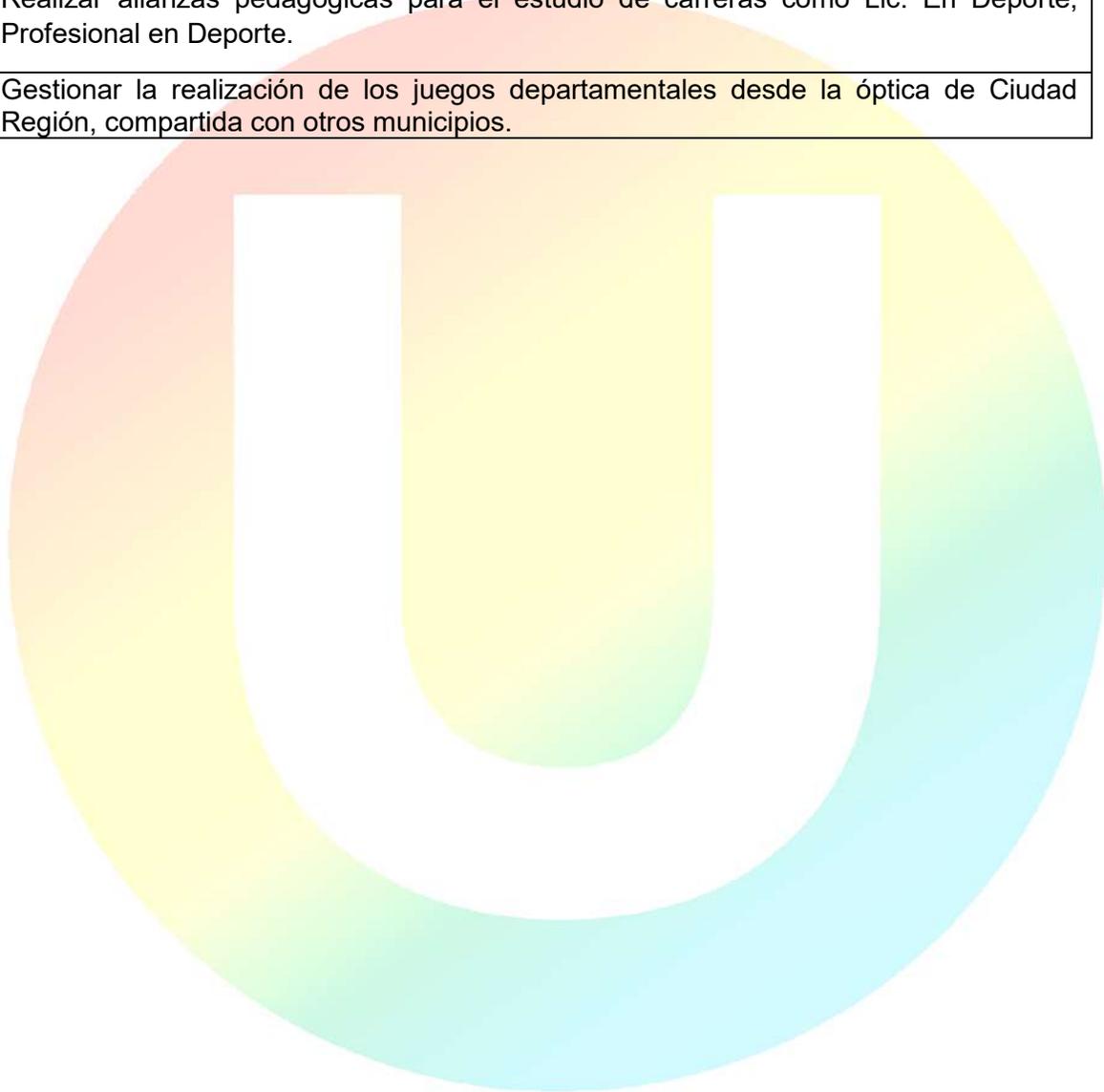
Aumentar la contratación de instructores en deportes y cultura.

Realizar los torneos municipales, departamentales, nacionales e internacionales del Parapente

Promover la articulación y apoyo a clubes deportivos legalmente constituidos de nuestro Municipio y otros actores pertenecientes al ámbito deportivo como Gimnasios y CrossFit.

Realizar alianzas pedagógicas para el estudio de carreras como Lic. En Deporte, Profesional en Deporte.

Gestionar la realización de los juegos departamentales desde la óptica de Ciudad Región, compartida con otros municipios.



RESULTADOS ESPERADOS

El cumplimiento de nuestra propuesta “ROLDANILLO CIUDAD REGION” - “Si lo hicimos bien; lo haremos mejor” reflejada en este importante programa de gobierno, que se estructura a partir de cinco (5) pilares fundamentales:

- 1. LA FAMILIA, IGUALDAD SOCIAL Y SEGURIDAD**
- 2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**
- 3. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
- 4. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**
- 5. CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTES**

Programa de gobierno diseñado y alineado al **plan de desarrollo nacional 2022 – 2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida**, con un soporte de gestión pública basado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y elaborado para estructurar un plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 – 2027, para el municipio de Roldanillo, con una proyección estratégica de resultados tales como:

Prevención de la violencia de género: Cultura ciudadana establecida para fomentar los buenos tratos, prevenir la violencia de género y coeducar a las familias, y así poder contribuir a prevenir la violencia de género y promover relaciones saludables en el ámbito familiar

Transparencia y rendición de cuentas: Establecer y hacer respetar la protección e inclusión social de las familias, para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal

Planificación y gestión eficiente: Desarrollar propuestas para la protección e inclusión social de las familias, con un plan claro y estructurado para la gestión municipal, lo que facilita la planificación y la toma de decisiones

Participación ciudadana: Cultura ciudadana para fomentar la participación ciudadana en la gestión municipal, se puede fomentar la participación de las familias, las juntas de acción comunal en la gestión municipal, y en la toma de decisiones.

Credibilidad y confianza: Ejecutar las propuestas para la protección e inclusión social de las familias, para aumentar la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en el candidato y su equipo de trabajo.

Mejora de la calidad de vida: La mejora de la infraestructura y el equipamiento del municipio puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, al ofrecer servicios y espacios de calidad

Generación de empleo y riqueza: El desarrollo de la infraestructura económica del municipio, como la construcción de parques industriales, puede generar empleo y riqueza en el municipio.

Mejora de la competitividad: El desarrollo de la infraestructura y el equipamiento del municipio puede mejorar la competitividad del municipio, al atraer inversiones y mejorar la eficiencia en la gestión municipal

Mejora de la movilidad: La mejora de la infraestructura vial y de transporte público puede mejorar la movilidad en el municipio, lo que contribuye a reducir los tiempos de traslado y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

Desarrollo económico sostenible: El desarrollo de la infraestructura y el equipamiento del municipio puede contribuir al desarrollo económico sostenible, al promover la innovación, la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental

Preservación del medio ambiente: El desarrollo de las propuestas para la protección del medio ambiente debe contribuir a la disminución de la pérdida de los recursos naturales y la biodiversidad, lo que a su vez contribuye a la calidad de vida de los ciudadanos

Desarrollo sostenible: La ejecución de las propuestas para el desarrollo sostenible deben contribuir a un crecimiento económico sostenible, al promover la innovación, la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental

Desarrollo de la salud pública: Hacer cumplir de propuestas para la protección del medio ambiente puede contribuir a mejorar la salud pública, al mejorar la contaminación ambiental y promover hábitos saludables

Atracción de inversiones: Gestionar estas de propuestas para el desarrollo sostenible atraiga inversiones al municipio, lo que contribuye a mejorar la competitividad y el desarrollo económico

Participación ciudadana: El desarrollo de propuestas para el medio ambiente y el desarrollo sostenible van a aumentar la participación ciudadana en la gestión ambiental y el desarrollo sostenible del municipio

Generación de empleo y riqueza: El desarrollo económico y la competitividad deben generar empleo y riqueza en el municipio, al atraer inversiones y mejorar la eficiencia en la gestión municipal

Mejora de la calidad de vida: El desarrollo económico y la competitividad van a contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, al ofrecer servicios y oportunidades de calidad



Desarrollo sostenible: El desarrollo económico y la competitividad deben contribuir al desarrollo sostenible, al promover la innovación, la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental

Mejora de la infraestructura económica: El desarrollo económico y la competitividad van a mejorar la infraestructura económica del municipio, como la construcción de parques industriales, lo que contribuye a mejorar la competitividad y atraer inversiones

Desarrollo de capacidades especializadas: El desarrollo económico y la competitividad deben contribuir al desarrollo de capacidades especializadas en el municipio, al promover la formación y capacitación en áreas específicas

Generación de empleo y riqueza: La promoción del turismo y el desarrollo de la economía creativa, como la cultura y el deporte, van a generar empleo y riqueza en el municipio

Mejora de la calidad de vida: El fomento de la recreación y el deporte, así como la promoción de la cultura, deben mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, al ofrecer espacios de esparcimiento y actividades que contribuyen al bienestar físico y emocional

Preservación de la identidad y la historia local: La promoción de la cultura y el patrimonio local contribuyen a preservar la identidad y la historia del municipio, lo que puede generar un mayor sentido de pertenencia y orgullo en los ciudadanos

Atracción de inversiones: El fomento del turismo y el desarrollo de la economía creativa deben atraer inversiones al municipio, lo que contribuye a mejorar la competitividad y el desarrollo económico

Promoción de valores y hábitos saludables: La promoción del deporte y la recreación van a fomentar valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la perseverancia, así como hábitos saludables como la actividad física y la alimentación balanceada.

Potencializar la vida desde la implementación del desarrollo del concepto Roldanillo Ciudad-Región: va tener un impacto positivo en el sector empresarial de la región, al fomentar la producción y comercialización de productos locales, atraer, promover el uso eficiente de los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Cordialmente

Jaime Ríos Álvarez
c.c. 16546823
Partido de la U